La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPS TDF), a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación a la aplicación del Decreto provincial 1624/18:

- a) los montos abonados a los sujetos alcanzados por su artículo 4º; y
- b) cualquier otro dato relevante al respecto.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

383

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO /18

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo